



SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

ALCANCES DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA: FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Código INAP IN35485/21 Estado Activo

Programa)Capacidades Específicas Gestión Pública <u>Área</u>)Administración Financiera

Fundamentación

Propósito: Desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades.

La Dirección Nacional de Inversión Pública (DNIP) es el órgano responsable del Sistema Nacional de Inversiones Públicas creado por la Ley N° 24.354, y cumple un rol fundamental en el proceso de formulación del Presupuesto de la Administración Pública Nacional. Puntualmente, el Banco de Proyectos de Inversión Pública Nacional (BAPIN) -creado en el marco de la DNIP-, es el acceso obligado para los organismos del Sector Público Nacional al presupuesto de inversiones remitido al Congreso de la Nación en el Proyecto de Ley de Presupuesto. En tal sentido resulta primordial que los Directores, Coordinadores de áreas y cargos afines de la Administración Pública Nacional conozcan los alcances y características de dicho Sistema, para poder de esta forma evidenciar la importancia del mismo y transmitir en sus organismos el valor y características de su cumplimiento y ordenamiento.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir).

Contribución esperada

El objetivo del encuentro Alcances del Sistema Nacional de Inversión Pública: formulación del presupuesto de inversión consiste en presentar a Directores, Coordinadores de áreas y/o cargos afines de los diferentes organismos, que participan y tienen responsabilidad directa en el proceso de formulación presupuestaria, el alcance del SNIP y sus características. Como resultado de la capacitación se aspira a interiorizar y/o fortalecer el conocimiento sobre el SNIP a aquellos agentes que cuentan con responsabilidad en el mismo, a los fines de mejorar la presentación, agilidad y calidad de la información sobre los proyectos de inversión y los criterios de análisis desarrollados.

Perfil del participante

Conducción intermedia -Directores, coordinadores de área y afines - con responsabilidad sobre el proceso de formulación presupuestaria de los organismos de la Administración Pública Nacional, en particular sobre los proyectos de inversión.





Los participantes no se dedican a actividades de carga de la información, sino que tienen responsabilidad sobre las áreas de formulación, carga y seguimiento de la misma.

Objetivos

- Conocer el alcance y competencias del Sistema Nacional de Inversión Pública y la vinculación general con la Ley de Administración Financiera.
- Reconocer las etapas del proceso de formulación presupuestaria para los proyectos de inversión y las instancias de responsabilidad directa por parte de los organismos que conforman el Sector Público Nacional.
- Valorar la importancia del marco normativo y de aplicación del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como las herramientas que provee el mismo en el marco de la formulación del presupuesto de la Administración Pública Nacional.
- Reconocer las características de los dictámenes de evaluación técnica para los proyectos de inversión.

Contenido

- Alcances y competencias del Sistema Nacional de Inversión Pública, vinculación con la aplicación de la Ley de Administración Financiera.
- Requerimientos para los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Dictámenes de Evaluación Técnica de los proyectos de inversión. Circuitos y características.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

La estrategia metodológica está centrada en las exposiciones de los especialistas, a partir de las cuales, se desarrollará el intercambio con los participantes, promoviendo así la participación, intercambio de ideas y elaboración de los contenidos expuestos.

Se utilizarán presentaciones en power point elaboradas por la Dirección Nacional de Inversión Pública.

Descripción de la modalidad

Virtual Sincrónico

<u>Bibliografía</u>

- Ley N° 24.354/1994. Sistema Nacional de Inversión Pública y normas complementarias
- Presentaciones elaboradas por la Dirección Nacional de Inversión Pública utilizadas a lo largo de la capacitación.

Evaluación de los aprendizajes

Se evaluarán las intervenciones que realicen los participantes durante el encuentro sincrónico a partir del contenido expuesto. La evaluación integradora se realizará a través de la presentación de al menos una pregunta, comentario, reflexión relacionada con el tema desarrollado.

Instrumentos para la evaluación

Instrumento para la evaluación de los aprendizajes: Planilla para el registro de la actividad integradora final.





Instrumento para la evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Se requiere el 100 % de asistencia al encuentro virtual sincrónico y realizar la actividad final integradora sobre la exposición.

Duración (Hs.)

2

Detalle sobre la duración

1 encuentro virtual sincrónico de 2 horas de duración.

<u>Lugar</u>

Plataforma de videoconferencias CISCO Webex Campus Virtual INAP

Perfil Instructor

Especialistas en la temática:

Director Nacional de Inversión Pública (Ignacio Lohlé) y/o Directora de Programación, Evaluación y Formulación de la Inversión Pública (Marina Barbeito).

Origen de la demanda

Dirección Nacional de Inversión Pública, Secretaría de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27178067082	BARBEITO,MARINA
27298857109	DUMON, VICTORIA
20333446287	LOHLE,IGNACIO